

## La sombra de la pobreza en nuestro mundo rico. 17 de Octubre 2008. Día Internacional para la Erradicación de la Pobreza.

**De la “mano invisible” al terremoto económico que ha supuesto pasar de una situación de optimismo sin límites por el “crecimiento perpetuo”, a otra de miedo generalizado en nuestros días.**

Durante años hemos estado oyendo con insistencia machacona la imposibilidad de dedicar más recursos y esfuerzos a erradicar la pobreza, pues esto suponía detraer tiempo y dinero al “necesario” crecimiento económico, pues todo se reducía a no perjudicar el buen funcionamiento del mercado. La coincidencia en estos principios ponía bajo sospecha a todos los que decíamos que el puro crecimiento económico, dejado al puro mercado, no sólo no solucionaba la pobreza, sino que generaba mayor desigualdad.

### ¿Y ahora qué?

Vemos como se dirigen ingentes cantidades de dinero público, o con garantía pública, a salvar las quiebras del sistema financiero, que durante los años del crecimiento económico ingresaron pingües beneficios, al tiempo que pierden su empleo miles de trabajadores. Debemos decir alto y claro que no pueden seguir aferrados a sus ideas y por supuesto a los MILLONES de indemnización por los “servicios prestados”, que hay que exigir responsabilidades a los que han provocado toda esta crisis financiera, y que no podemos pagar sus quiebras los que sufrimos las consecuencias de la famosa “mano invisible del que se nos ha vendido como Mercado que tan bien funciona”; es decir, hemos privatizado los beneficios y socializado las pérdidas.

Tenemos claro que no se puede dejar caer el sistema financiero, pero también exigimos claros controles sobre nuestros fondos o los fondos garantizados por nosotros. Y lo más importante, exigimos un nuevo sistema de crecimiento económico, con controles fuertes, en el que, los que van a salvar este entuerto (los ciudadanos corrientes), tengan garantizado el no caer en situaciones de pobreza o exclusión social.

En España, los datos de situaciones de pobreza y exclusión afectan a una de cada cinco personas, y a una de cada tres en algún momento de su trayectoria vital, según los últimos estudios. Pero los grandes datos no deben hacernos perder de vista a las personas que están detrás de los mismos, que con creciente frecuencia buscan apoyo personal, social y económico para encontrar salida a su situación. Los impagos se han multiplicado, las visitas a los bancos de alimentos son cada vez más frecuentes, las colas en los comedores sociales son cada día más largas, además de estar creciendo la visita a la parte trasera de los grandes supermercados.

Las cifras de pobreza, según datos del INE y de los últimos estudios publicados (cfr. informe de Caixa Catalunya), indican que bajo el Umbral de la Pobreza (ingresos de 6.347 euros anuales por persona) se sitúan mayoritariamente los menores de 16 años y los mayores de 65 años. En nuestro entorno más inmediato, Europa occidental, la Pobreza alta (ingresos de 4.231 euros anuales) se ceba en los jóvenes emancipados, cuestión ésta que no afecta en exceso a los jóvenes españoles puesto que pueden no emanciparse de sus padres hasta que sus condiciones económicas sean más favorables. Y por último, el término de Pobreza Severa, que supone unos ingresos inferiores, por persona y año de 3.037 euros, siendo los individuos menores de 16 años los más habituales en esta situación. El nivel de integración

o exclusión en este grupo depende del nivel y número de empleos de sus progenitores, lo que les sitúa en una moderada o alta cuando alguno de sus progenitores no trabaja, o severa cuando no trabaja ninguno.

En estos meses los “tradicionales” sectores o colectivos en situación de pobreza están siendo los más vulnerables (como siempre) y especialmente gran número de jóvenes, y cada vez más de inmigrantes, que o bien dejaron prematuramente sus estudios para incorporarse a un mercado de trabajo que antaño les atrajo, o bien han sido utilizados para los trabajos peor pagados en sectores que necesitaban mano de obra, y que ahora les expulsa sin visos de poder reintegrarlos en las mismas condiciones, lo que les puede llevar a simplemente ser considerados trabajadores “utilizables pero en reserva” para cualquier altibajo económico sin ninguna protección “mientras tanto”.

Atendiendo a todo lo anterior, la Red Europea de lucha contra la Pobreza y la Exclusión Social en el Estado Español (EAPN-ES), manifiesta:

1. Su apoyo claro y decidido a la subida del Salario Mínimo Interprofesional y de las Pensiones Mínimas, como instrumentos que incidirán en la bajada de los índices de pobreza en España. Se calcula que con las subidas prometidas por el Gobierno, se podría bajar en 2 puntos el índice de pobreza. Detrás de esos dos puntos hay cientos de miles de personas.
2. La necesidad del debate público, en el Parlamento, de los Planes Nacionales de Inclusión Social, convirtiéndolos en un instrumento central de la política de España. Este es el momento más adecuado para ello, a la vista de lo ocurrido.
3. Que la política fiscal ha de ser un instrumento de cohesión social que profundice en los elementos de justicia para con los más vulnerables. Toda propuesta de reforma fiscal ha de ir acompañada de las repercusiones que la misma tendrá sobre la inversión y cohesión social.
4. Que es necesario la creación de un Instrumento Nacional que permita la sinergia de recursos y la coherencia de actuaciones entre las Comunidades Autónomas, el Estado y las Entidades Sociales.
5. Que se hace imperioso una Ley de ingresos mínimos suficientes para una vida digna, para toda España.
6. Que es necesaria una mayor y mejor democracia, incluyendo una infraestructura de participación democrática correcta y con recursos. Ley de Participación Social.
7. Que se tiene que reconocer la importancia de la riqueza pública y conseguir una redistribución más justa de la riqueza como algo que, además de necesario y exigible, es posible.
8. Que la lucha contra la pobreza en el mundo y la lucha contra la pobreza en Europa y en España son parte de una misma lucha.
9. Que el Gobierno Español ha de proponer, defender y establecer un Pacto de Progreso Social para dirigir la atención política a la necesidad de poner la cohesión social y la lucha contra la pobreza en el centro de la Agenda UE y como elemento nuclear de la Estrategia de Lisboa.

10. Que se ha de garantizar que la Carta Europea de Derechos Fundamentales se respete en todas sus dimensiones y garantizada a través de derechos judiciales.
11. Que es necesario establecer objetivos ambiciosos a nivel Unión Europea y Estatal para erradicar la pobreza y la exclusión social en Europa en el año 2020, vigilándose a través de marcadores anuales de alta visibilidad.
12. Que es necesario establecer un indicador del progreso social que vaya más allá que lo medido por el PIB (GDP) y tome mejor cuenta de la calidad de vida de los ciudadanos.
13. Que es necesario asegurar la puesta en práctica de la legislación anti-discriminación UE existente y avanzar hacia una mejora de la legislación para fortalecer el marco europeo de igualdad y anti-discriminación.
14. Que es necesario establecer a nivel europeo un organismo independiente con la capacidad de verificar si se están cumpliendo los derechos fundamentales estándar en los centros de detención para los solicitantes del asilo y los inmigrantes.
15. Que se deben de desarrollar líneas de trabajo específicas, principios y buenas prácticas sobre el buen gobierno en políticas de inclusión social que garanticen la participación de las personas en situación de pobreza.
16. Que tenemos que desarrollar un nuevo programa comunitario de pobreza e inclusión social capaz de respaldar la estrategia europea de Inclusión a la vez que asegure que los fondos estructurales se apliquen a los objetivos de pobreza e inclusión social.
17. Que se hace imperioso desarrollar en la Unión Europea un impuesto de las transacciones financieras, como parte de la reforma del presupuesto de la UE.

Sin duda, el escenario inmediato que se nos presenta es complicado, pero si reforzamos las políticas de apoyo social, innovamos en las actuaciones y en la concepción de la estrategia de lucha contra la pobreza, apoyándonos en la investigación, la experiencia, los profesionales y las Entidades Sociales, seguro que podremos conseguir que esos dos puntos de bajada del índice de pobreza se conviertan en muchos más. Es necesario tener objetivos claros, con metas claras y en un plazo determinado.

Por otra parte, es necesario impulsar los compromisos con los países en vías de desarrollo, pues tal esfuerzo revertirá en mejorar nuestra situación, ya que un planeta más sostenible e igualitario avanzará en la provisión de oportunidades para todas y todos.

Por todo ello, junto a las medidas enunciadas de lucha contra la pobreza en nuestra sociedad y en Europa, reclamamos también de los poderes públicos el cumplimiento **de los Objetivos de Desarrollo del Milenio, entre los que se encuentra no solo el primer objetivo y al que hemos hecho referencia "Erradicar la pobreza extrema y el hambre", sino también los otros siete más que complementan y apoyan a éste.**